

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Acta N° 18

En la ciudad de Celica, a los veinticuatro días de febrero de dos mil diecisiete, previa convocatoria del señor Presidente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Escritura de Constitución de la Compañías, se reúnen en Junta General de Accionistas, los señores, Klever Vicente Jimbo Cuenca, Presidente, doctor Klever Martínez Mereci Gerente, Julio Alberto Chamba Jumbo Comisario, Vicente Elizardo Montalván Patiño, Segundo Euclides Gualán, el señor Anthony Isaac Guaicha Sarango, portando un poder firmado por su padre el señor José Adalberto Guaicha Jumbo que por motivos de su salud no puede estar presente en la presente Junta, la señora María Francisca Coronel Cruz propietaria de los derechos y acciones de su extinto esposo señor Julio Humberto Jaramillo Jaramillo, señora Susana María Yaguache Elizalde, Manuel José Zhamungui Martínez, Oscar Eligio Guaicha Calderón, Manuel Antonio Campoverde Chamba, Lucio Alcívar Sarango Díaz, Segundo Francisco Manzanillas Jaramillo, accionistas de la Compañía de Transporte Mixto ciudad de Celica, bajo la presidencia del señor Klever Vicente Jimbo Cuenca, actuando como secretario el licenciado Paul Antonio Yaguache Jumbo, con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del día, los mismos que de conformidad a la convocatoria son los siguientes: **Uno.-** Constatación del Quórum, **dos.-** Apertura de la Junta General, **tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **cuatro.-** Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2016, **cinco.-** Informe del señor Gerente General, **seis.-** Informe del señor Presidente, **siete.-** Informe del señor Comisario, **ocho.-** Asuntos varios **nueve.-** Clausura. Por medio del secretario se da lectura de la convocatoria y como primer punto en el orden del día, que es la constatación del quórum, a la presente Junta asisten trece accionistas, existiendo el quórum reglamentario se procede con el segundo punto en el orden del día que es apertura de la Junta General para ello toma la palabra el Presidente el señor Klever Vicente Jimbo Cuenca quien da la bienvenida y agradece a todos los accionistas por haberse dado cita a la presente Junta, como tercer punto tenemos lectura y aprobación del orden del día, por parte del secretario se procede a leer el orden del día el mismo que es aprobado, como cuarto punto tenemos el análisis y aprobación de

estados financieros del año 2016, para lo cual toma la palabra el señor contador Licenciado Paul Yaguache quien manifiesta que en el periodo fiscal del año 2016 se mantiene el capital suscrito de dos mil dólares, así mismo indica y como es de conocimiento de todos los accionistas desde el mes de julio de 2016 la Compañía viene prestando los servicios de transporte para la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., por ello desde el mes de agosto la Compañía ha recibido ingresos de 1.751,86 dólares y que en estos cinco meses da la cantidad de 8.759,30 dólares con sus respectivas retenciones por impuesto a la renta, dan un total de 87,60 dólares, quedando como ingreso neto la cantidad de 8.671,70 dólares los mismos que, y como egresos se ha cancelado a los accionistas que han brindado el servicio de acuerdo a lo siguiente: la cantidad de 1.734,00 dólares que en los cinco meses da la cantidad de 8.670,00 dólares con sus respectivas retenciones por el impuesto a la renta de 86,70 misma cantidad que ha sido debitada de la cuenta de la compañía por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), quedando un saldo de 1.70 dólares más los 2.000,00 de capital suscrito dando un Patrimonio total de 2001.70 dólares mismos que se encuentran depositados en la cuenta de la Compañía. Luego de este informe el contador pide a los accionistas presentes la aprobación o si tienen alguna objeción que hacer que se manifiesten, pide la palabra el señor Segundo Francisco Manzanillas y manifiesta estar conforme con lo expuesto por parte del contador, de la misma manera el señor Oscar Guaicha y luego de forma unánime expresan la conformidad del informe presentado por el contador, luego de esto y continuando con los puntos en el orden del día como quinto tenemos el Informe del señor Gerente General, para esto se le concede la palabra al señor doctor Klever Vicente Martínez Mereci quien manifiesta y agradece primeramente la presencia de los accionistas a la presente Junta luego de esto indica que el año 2016 ha sido muy provechoso y de grandes logros para el desarrollo y adelanto de la Compañía como: la afiliación a la Federación Nacional de Transporte Liviano, Mixto y Medio del Ecuador (FENACOTRALI), luego de esto se solicitó una audiencia con el señor doctor Napoleón Cabrera Presidente de la Fenacotrali la cual se nos concedió teniendo que viajar a la ciudad de Azogues en conjunto con el presidente el señor Klever Jimbo Presidente de la Compañía, el compañero Segundo Gualán y el licenciado Paul Yaguache, una vez en esta ciudad se mantuvo un conversatorio con el Presidente de la Fenacotrali Dr. Napoleón Cabrera, el cual nos dio la

bienvenida y se nos felicito por la buena decisión de la afiliación ya que con esto se fortalece el transporte nacional, el doctor Martínez indica que en este dialogo se le pidió formalmente nos ayude y tome en cuenta con las gestiones en la Agencia Nacional de Transito para el incremento de cupos para nuestra Compañía los mismos que beneficiaran a los compañeros accionistas que aun no cuentan con el permiso de operación, el doctor Cabrera acepto el pedido que se le hizo y se comprometió a realizar todas las gestiones necesarias para que la compañía obtenga dichos permisos de operación, continuando con su informe el señor Gerente indica que también se mantuvo reuniones con los señores del SERCOP y con los de la EERSSA los mismos indican que la Empresa Eléctrica Regional del Sur requieren contratar los servicios de transporte para el cantón Celica siendo como requisito hacerse catalogar en el Servicio de Contratación Publica (SERCOP), para esto se tubo que realizar varios viajes a la ciudad de Loja logrando que nuestra Compañía sea contratada y así los accionistas presten sus servicios de transporte para la empresa antes mencionada, así mismo se presento la queja mediante oficio a las Agencia Nacional de Transito de Loja de Alamor y Celica para que se regule el transporte informal ya que los mismos se están empoderando del transporte en la ciudad asiendo competencia desleal para las compañías legal mente constituidas, pese a estos reclamos formales hasta la fecha informa el señor Gerente no se a conseguido ningún resultado, recalando que se continuara asiendo gestiones para que nuestro pedido sea escuchado y se regularice el transporte en el cantón, así mismo por parte de Policía Nacional se nos sugirió poner una señal de prohibido estacionar en el sitio designado para el estacionamiento para los vehículos de la Compañía ya que en este lugar se estacionan vehículos particulares para esto se mando a elaborar dicha señal y posterior a ello se la coloco en dicho sitio para que vehículos ajenos a la compañía no se estacione allí , así mismo informa el señor gerente que se a recibido un comunicado de la Fenacotrali indicando que se a importado llantas para venderlas a menor precio del mercado nacional habiendo la posibilidad que la compañía nuestra y por ende los accionistas sean beneficiados con este producto, esto como informe de la parte administrativa, en lo económico y como es de su conocimiento por parte del informe del contador, nuestra empresa al cierre del periodo 2016 mantiene el capital suscrito que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América a mas de los ingresos que dan un total de \$8759.3

dólares menos la retención que se nos a hecho por consecuencia del impuesto a la renta de \$87.6 dólares quedando como ingreso neto la cantidad de 8671.7 dólares, y los egresos que son los pagos que se les a realizado a los compañeros que han laborado en la Empresa Eléctrica dando un total de \$8670.00 dólares, en consecuencia restando los ingresos menos los egresos nos da un saldo de \$1.70 dólares esto mas el capital suscrito nos da como patrimonio la cantidad de \$2001.70 dólares. Hasta aquí el informe por parte del Gerente quien pide se manifiesten los accionistas con respecto a lo informado, pide la palabra el señor Segundo Manzanillas quien agradece las gestiones echas por parte de la gerencia ya que estas son en beneficio de todos los accionistas, de la misma forma el señor Julio Chamba manifiesta el agradecimiento y las felicitaciones a todos los miembros de la directiva por las gestiones y lo logrado en el año 2016 luego de forma unánime todos los accionistas presentes aprueban el informe del señor doctor Klever Martinez Gerente de la Compañía, continuando con los puntos en el orden del día como sexto tenemos el Informe del señor Presidente para esto se le concede la palabra al señor Klever Vicente Jimbo Cuenca el mismo que manifiesta que se ha venido trabajando en conjunto con el señor gerente y contador de la compañía y que todo lo antes manifestado e informado por ellos ha sido producto de un trabajo arduo y desinteresado para el beneficio y desarrollo de la compañía que con mucho esfuerzo se logro constituir, como séptimo punto del orden del día tenemos el Informe del señor Comisario para ello pide la palabra el señor Julio Alfredo Chamba Jumbo quien indica que todo los ingresos, egresos y gestiones que se a realizado por parte de gerencia y contabilidad a sido con el visto bueno así mismo manifiesta que continuara trabajando y fiscalizando todo en cuanto le sea beneficioso para la compañía, hasta aquí los informes, continuando con los puntos en el orden del día como octavo tenemos Asuntos varios, pide la palabra el señor Anthony Guaicha representante e hijo del accionista José Guaicha quien solicita se le conceda el turno para prestar los servicios de transporte en la Empresa Eléctrica ya que siendo conocedores del estado de salud que se encuentra su padre son necesarios los recursos económicos que se pueda obtener del mismo, pide la palabra el señor Oscar Guaicha quien manifiesta y para conocimiento de todos en los próximos días estará concluyendo el turno de él, es oportuno y como una muestra de solidaridad para con el compañero José Guaicha manifiesta estar desacuerdo que se le conceda el turno para que labore, así

mismo el señor Segundo Gualán manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado y luego de forma unánime se aprueba conceder el turno al señor José Guaicha para que preste los servicios de transporte para la Empresa Eléctrica, luego pide la palabra la accionista señora Susana Yaguache y pide que se continúe con los conversatorios con las entidades competentes para que se regule el transporte ya que es un problema que concierne a todos los que hacen transporte formal, el doctor Martinez manifiesta que como anteriormente ya lo había indicado se continuara asiendo todo lo necesario para que esto se regule, y para finalizar como noveno punto tenemos la Clausura, toma la palabra el señor Klever Jimbo quien agradece a todos los presentes por la participación y buenos criterios de todos los accionistas presentes. Sin tener más que tratar en la presente Junta General de Accionistas y siendo las 22H00 (10 de la noche) el señor presidente Klever Jimbo da por culminada la sesión agradeciendo a todos los accionistas presentes por su participación y presencia en esta Junta General.


Sr. Klever V. Jimbo C.
PRESIDENTE


Dr. Klever V. Martinez M.
GERENTE


Lic. Paul A. Yaguache J.
SECRETARIO-CONTADOR

